

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13638 *Resolución de 14 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0983	dólares USA.
1 euro =	132,54	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,024	coronas checas.
1 euro =	7,4610	coronas danesas.
1 euro =	0,72600	libras esterlinas.
1 euro =	317,12	forints húngaros.
1 euro =	4,3658	zlotys polacos.
1 euro =	4,5191	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3630	coronas suecas.
1 euro =	1,0771	francos suizos.
1 euro =	9,5695	coronas noruegas.
1 euro =	7,6330	kunas croatas.
1 euro =	77,9268	rublos rusos.
1 euro =	3,2837	liras turcas.
1 euro =	1,5231	dólares australianos.
1 euro =	4,2883	reales brasileños.
1 euro =	1,5106	dólares canadienses.
1 euro =	7,0929	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5125	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.526,48	rupias indonesias.
1 euro =	4,2379	shekel israelí.
1 euro =	73,7454	rupias indias.
1 euro =	1.304,72	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1214	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8000	ringgits malasios.
1 euro =	1,6270	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,127	pesos filipinos.
1 euro =	1,5490	dólares de Singapur.
1 euro =	39,674	bahts tailandeses.
1 euro =	16,8045	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.